

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>Consultoría para el Diseño de Campaña de Desestigmatización del proyecto Soy Vida Arte Urbano (Año 1 P.A. 1.2.2 POA 1.1.1)</b>	
Solicitante:	<b>Kino Glaz, S.A. de C.V.</b>
Propósito de la consultoría:	<p>Diseñar y estructurar una estrategia de comunicación con énfasis en redes sociales y medios digitales, utilizando como complemento medios tradicionales como radio y televisión, prensa y vía pública por medio de trabajo de Relaciones Públicas y alianzas estratégicas con algunos medios de comunicación.</p> <p>La campaña acompañará al proyecto en todas sus etapas, teniendo como objetivo educar a la población general sobre el arte urbano, y a su vez sensibilizar a la población sobre la importancia del arte urbano y los cambios positivos que se pueden lograr en la sociedad, deconstruyendo el estigma con el que carga específicamente el graffiti.</p>
Antecedentes:	<p>La implementación del Plan Mano Dura en El Salvador (2003) convirtió cualquier graffiti o mural con estética juvenil urbana, en una mancha asociada a las maras y el delito. El plan supuso barridas policiales en los barrios, la limpieza de graffiti y patrullajes conjuntos entre policías y militares. Sin embargo, las intervenciones artísticas, al margen de las pandillas, no se detuvieron. Por el contrario, la migración y el retorno de cientos de compatriotas potenciaron las expresiones de arte urbano a pesar de los estigmas y los riesgos que implica utilizarla como medio de expresión.</p> <p>En este contexto, Kino Glaz propone como oportuno y necesario realizar un proyecto que permita a la sociedad salvadoreña reconocer el arte urbano como una herramienta de comunicación y expresión educativa que los jóvenes utilizan para plasmar su cosmovisión, fortalecer sus identidades y renovar la imagen de sus comunidades y sus barrios, siempre asociados a la delincuencia, el peligro y la criminalidad, debido al deterioro de sus espacios públicos y a la poca o nula inversión estatal en estas zonas de la ciudad.</p> <p>En este marco, Kino Glaz y BID Lab han suscrito un convenio de cooperación técnica del proyecto Soy Vida arte urbano con el objetivo de generar oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes para las comunidades vulnerables. Esto se conseguirá a través de la recuperación de espacios públicos, la restauración del tejido social en barrios de alto riesgo a través del arte urbano, esfuerzo que coincide con el trabajo impulsado actualmente por la Alcaldía Municipal de San Salvador, (Con vocación a escalarlo a nivel nacional, a través del Ministerio de Gobernación) generando oportunidades de expresión artística para jóvenes vulnerables, fortalecimiento de habilidades blandas, formación vocacional y empleabilidad para los jóvenes que no quieren ser parte de la violencia que se vive en sus barrio.</p>



**PLAN DE TRABAJO**

Plan de trabajo donde se definan las actividades a ejecutar durante la vigencia de esta contratación, detallando tiempos de entrega.

**PRODUCTO 2:****ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

La estrategia debe al menos incluir y no limitarse, a lo descrito a continuación:

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Target/ población meta
4. Definición de canales de comunicación adecuados y dirigidos a la población meta
5. Estrategia de comunicación
6. Concepto central de comunicación
7. Estrategia creativa y conceptualización

**PRODUCTO 3:****ESTRATEGIA CREATIVA Y CONCEPTUALIZACIÓN**

La estrategia debe incluir:

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Concepto central creativo
4. Racional creativo
5. Slogan y modificación de logo actual en caso sea necesario
6. Propuesta línea gráfica y
7. Batería de mensajes

**PRODUCTO 4****DISEÑO GRÁFICO****Objetivo General:**

Establecer el arte y el diseño Gráfico de al menos 3 líneas gráficas para la creación y adaptación de todas las piezas publicitarias impresas y multimedia de la campaña.

En este producto se incluye la elaboración de todos los artes finales para efectos de impresión y de producción.

**Piezas a diseñar:**

Diseño de la imagen corporativa de la campaña, al menos 3 diseños, al ser aprobado uno de ellos por el contratante, se deberá elaborar 2 propuestas para los siguientes medios de difusión:

1. Brochures
2. Afiches
3. Flyers para social media y difusión comunitaria
4. Cuadernillos
5. Folders
6. Agendas

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Manuales de capacitador</li> <li>8. Folletos</li> <li>9. Pantallas Digitales</li> <li>10. Banners</li> <li>11. Roll-Ups</li> <li>12. Mantas</li> <li>13. Promocionales</li> <li>14. Entre Otros.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Las propuestas de piezas a desarrollar pueden estar sujetas a cambios según las necesidades y exigencias de la campaña en su desarrollo, tanto en su cantidad como en su tipo.</p> <p><b><u>PRODUCTO 5</u></b></p> <p><b>MODELO DE INFORME DE RESULTADOS</b> Elaboración de un modelo de informe de resultados trimestral, el cual servirá de base para los informes a presentar durante la ejecución de la campaña. Este modelo deberá contemplar la cobertura de los medios, métricas de redes sociales, definir plataformas a utilizar para realizar tal medición, publicaciones destacadas, crecimiento de fans, medir engagement, alcance, entre otros.</p>
<p>Duración de la contratación:</p>	<p>El período de contratación del servicio es por 12 meses, prorrogables de acuerdo a las evaluaciones del trabajo realizado.</p>
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p><b>PAGO 1</b> Plan de trabajo (Producto 1) el pago será del 20% del monto total de la contratación a más tardar a 15 días de haber recibido el producto.</p> <p><b>PAGO 2</b> Estrategia de Comunicaciones (Producto 2) y Estrategia Creativa (Producto 3), el pago será del 40% del monto total de la contratación a más tardar a 15 días de haber dado el Visto Bueno del producto.</p> <p><b>PAGO 3</b> Diseño Gráfico (Producto 4) El pago será del 20% del monto total de la contratación a más tardar a 15 días de haber dado el Visto Bueno del producto.</p> <p><b>PAGO 4</b> Modelo de Informe Trimestral (Producto 5) el pago será del 20% del monto total de la contratación.</p> <p>Los productos deberán ser entregados en formato digital.</p>

	<b>Nota: Porcentajes en base al 100% del año contratado.</b>
Formato de entrega de productos:	<p>Los productos de la consultoría deben ser entregadas en formato PDF</p> <p>Los diseños deberán entregarse en los formatos:</p> <p>a) Formato de imagen (JPG) de forma tal que puedan ser incorporados en cualquier programa que se requiera.</p> <p>b) En el formado de alguno de los programas de diseño más difundidos y que sea compatible con los empleados mayoritariamente entre las imprentas, Serigrafías y empresas dedicadas al rubro publicitario.</p> <p>c) En el caso de los archivos editables, los mismos se presentarán en Illustrator, y/o Photoshop o programa de diseño en el que se realizó.</p> <p>Los videos deben entregarse en usb, las fotografías en alta resolución, y los diversos materiales en formato JPG y editables.</p>
Mecanismos de supervisión de la contratación:	La empresa contratada trabajará en estrecha coordinación con la coordinadora del proyecto, siendo su punto focal ante cualquier duda o consulta.
Conocimientos y experiencia requeridos, calificaciones y competencias del oferente:	<p><b>Experiencia General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa con al menos 8 años de trabajo en el campo de comunicaciones.</li> <li>• Empresa con al menos 5 años de experiencia en manejo de campañas sociales.</li> <li>• Experiencia comprobable en el desarrollo de al menos 3 de campañas sociales y/o trabajos similares al requerido.</li> <li>• Experiencia en la utilización de nuevas tecnologías para implementar campañas de proyectos de carácter social.</li> </ul> <p><b>Experiencia específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el tema de desestigmatización de la juventud en al menos 1 proyecto</li> <li>• Experiencia de al menos 3 campañas en proyectos de juventud y adolescencia</li> <li>• Deseable trabajo de campañas de arte urbano</li> <li>• Conocimiento en los temas sociales: Arte urbano, desestigmatización, memoria histórica, entre otros.</li> </ul>
Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de consultores nacionales, la persona deberá estar registrado/da como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de bienes y a la prestación de Servicios (IVA), para emitir facturas de consumidor final a</li> </ul>

	nombre de KINO GLAZ S.A DE C.V./Proyecto SOY VIDA Arte Urbano BID Lab
Aportes /servicios prestados por el Kino Glaz o socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipamiento), si procede:	El desarrollo del trabajo será realizado en las instalaciones de la empresa contratada
Otra información relevante o condiciones especiales, en su caso:	<p>Las empresas interesadas en aplicar a esta contratación deben enviar nota de interés, oferta económica y técnica y CV de la empresa actualizado al correo <i>kinoglazcontrataciones@gmail.com</i> , y fecha límite 16 de septiembre del 2020, a las 20 horas de El Salvador.</p> <p>La empresa seleccionada deberá presentar al ser notificado por parte de la Oficina de Kino Glaz los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <input type="checkbox"/> Hoja de Vida de la empresa actualizado</li><li>2. <input type="checkbox"/> Copia de NIT</li></ol> <p><input type="checkbox"/> Número de cuenta bancaria, preferente en Prómerica (fotocopia de documento en el que aparezca su nombre y el número de cuenta)</p>
Firma del solicitante en la contratación:	
Kino Glaz, S.A. de C.V.	Fecha: Septiembre 2020